



Ciudad de México, a 09 de octubre de 2024
OFICIO: SEDUVI/CRCM/DPE/SSC/291/2024

Asunto: Ampliación de plazo

Estimado solicitante de información pública
Presente

Hago referencia a la solicitud de información pública con número de folio **091812824000237** ingresada a través del SISAI de la Plataforma Nacional de Transparencia, consistente en lo siguiente:

- 1.- *¿En qué proyectos de reconstrucción por el sismo del 19 de septiembre de 2017 la empresa Grupo de Ingeniería y Comercial BUMA S.A de C.V fue seleccionada para realizar trabajos? Especificar direcciones de los predios y trabajos encargados a la empresa.*
- 2.- *¿En qué proyectos de reconstrucción y predios la empresa Grupo de Ingeniería y Comercial BUMA S.A de C.V ha incumplido con los contratos?*
- 3.- *¿Han interpuesto denuncias penales o civiles en contra de la empresa Grupo de Ingeniería y Comercial BUMA S.A de C.V por trabajos incumplidos?*
- 4.- *¿Han pedido a la empresa Grupo de Ingeniería y Comercial BUMA S.A de C.V regresar dinero por trabajos incumplidos? Cuánto dinero le pidieron regresar.*
- 5.- *¿Cuánto dinero le pidieron regresar a la empresa Grupo de Ingeniería y Comercial BUMA S.A de C.V y cuánto dinero regresó?*
- 6.- *Proporcionar copia de los contratos que se dio a la empresa Grupo de Ingeniería y Comercial BUMA S.A de C.V, de 2019 a 2024.*
- 7.- *Proporcionar nombres de las empresas que hayan incumplido con trabajos de reconstrucción por el sismo y que les hayan pedido regresar dinero entregado como anticipo.*
- 8.- *Proporcionar direcciones de los predios donde las empresas hayan incumplido con los trabajos para los cuales fueron contratadas."*

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 212 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se informa que a efecto de brindarle información clara y precisa a su requerimiento, esta Unidad de Transparencia continúa recabando la información en esta Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, por lo que es necesario ampliar el término para dar respuesta integral a su solicitud.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ GRANADOS SANTIAGO
SUBDIRECTOR DE SEGUIMIENTO Y CONTROL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Ciudad de México, a 09 de octubre de 2024
OFICIO: SEDUVI/CRCM/DPE/SSC/291/2024

Asunto: Ampliación de plazo

Estimado solicitante de información pública
Presente

Hago referencia a la solicitud de información pública con número de folio **091812824000237** ingresada a través del SISAI de la Plataforma Nacional de Transparencia, consistente en lo siguiente:

1.- *¿En qué proyectos de reconstrucción por el sismo del 19 de septiembre de 2017 la empresa Grupo de Ingeniería y Comercial BUMA S.A de C.V fue seleccionada para realizar trabajos? Especificar direcciones de los predios y trabajos encargados a la empresa.*

2.- *¿En qué proyectos de reconstrucción y predios la empresa Grupo de Ingeniería y Comercial BUMA S.A de C.V ha incumplido con los contratos?*

3.- *¿Han interpuesto denuncias penales o civiles en contra de la empresa Grupo de Ingeniería y Comercial BUMA S.A de C.V por trabajos incumplidos?*

4.- *¿Han pedido a la empresa Grupo de Ingeniería y Comercial BUMA S.A de C.V regresar dinero por trabajos incumplidos? Cuánto dinero le pidieron regresar.*

5.- *¿Cuánto dinero le pidieron regresar a la empresa Grupo de Ingeniería y Comercial BUMA S.A de C.V y cuánto dinero regresó?*

6.- *Proporcionar copia de los contratos que se dio a la empresa Grupo de Ingeniería y Comercial BUMA S.A de C.V, de 2019 a 2024.*

7.- *Proporcionar nombres de las empresas que hayan incumplido con trabajos de reconstrucción por el sismo y que les hayan pedido regresar dinero entregado como anticipo.*

8.- *Proporcionar direcciones de los predios donde las empresas hayan incumplido con los trabajos para los cuales fueron contratadas."*

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 212 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se informa que a efecto de brindarle información clara y precisa a su requerimiento, esta Unidad de Transparencia continúa recabando la información en esta Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, por lo que es necesario ampliar el término para dar respuesta integral a su solicitud.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ GRANADOS SANTIAGO
SUBDIRECTOR DE SEGUIMIENTO Y CONTROL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA